

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 23 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos en el ámbito de aplicación de la Legislación de Minas, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Conocimiento y Empleo de Almería, Departamento de Minas, sito en C/ Hermanos Machado, 4 , 7.ª planta, Almería. La publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera.

Interesado: Pastor Guevara Piedra Natural, S.L.  
Arrendamiento parcial denominado «Macael Viejo», núm. 241, sito en el t.m. de Macael (Almería).

Interesado: Comercial Franco Sabiote, S.L.  
Arrendamiento parcial denominado «Cañaila Azules», núm. 293, sito en el t.m. de Macael (Almería).

Interesado: Mármoles José González López e Hijos, S.L.  
Arrendamiento parcial denominado «Barranco Zarza Azules», núm. 297, sito en el t.m. de Macael (Almería).

Interesado: Mármoles Martínez Gris Macael, S.L.  
Arrendamiento parcial denominado «Falderas de Jotatell», núm. 657, sito en el t.m. de Macael (Almería).

Acto notificado: Resolución de caducidad del procedimiento para exigir las garantías financieras o equivalentes previstas en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Recurso que procede: Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Plazo para la interposición del recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto.

Almería, 23 de noviembre de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»